



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 12 de 2024

FECHA: 15 de agosto de 2024

INVITACIÓN N°: 12 de 2024 del 12 de agosto de 2024 Hora 9:00 a.m.

OBJETO: ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION DIRIGIDA Y LOGISTICA PARA LOS EVENTOS CULTURALES A CELEBRAR CON LOS ALUMNOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

PROPONENTE: ARMATODO LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S.

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: SIETE MILLONES DE PESOS M/L 7000000 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 105 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN

FORMA DE PAGO: Pagos parciales hasta el mes de noviembre, según las necesidades, a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

ALEXANDER NIÑO SAAVEDRA
Rector(a)